



## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2025-2385** *Resolución por la que se hace pública la adjudicación del puesto de Subdirector/a Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAL/2/2025, de 11 de febrero.*

Vista la Orden SAL/2/2025, de 11 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria del 14 de febrero de 2025, número 31), por la que se convocó la provisión del puesto directivo de Subdirector/a Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", del Servicio Cántabro de Salud.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, proponiendo a Alfonso Garcia Rosa, candidato que cumple con los requisitos exigidos en la referida Orden de convocatoria, al considerar que, en base a su curriculum, acredita una formación en materia sanitaria y una experiencia en puestos directivos de los Servicios de Salud que son idóneas para el desempeño de las tareas directivas correspondientes al puesto convocado.

De conformidad con la Base 5ª de la convocatoria, los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto Subdirector/a Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", del Servicio Cántabro de Salud, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto. De acuerdo al apartado 2 de la Base 5ª de la convocatoria, producirá efectos desde la fecha de formalización del contrato de alta dirección con el adjudicatario.

Segundo.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de marzo de 2025.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.

CVE-2025-2385



## ANEXO

Denominación del puesto: Subdirector/a Gerente

Gerencia: Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"

Código Plantilla: 2000P64000001ZV.

Adjudicatario: Alfonso García Rosa.

DNI: \*\*\*\*9681\*

2025/2385

CVE-2025-2385